



COMISIÓN LEGISLATIVA DE BIODIVERSIDAD EVIDENCIA QUE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS CONTINÚA MIENTRAS LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SIGUE ESTANDO EN DEUDA CON LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR EL DERRAME DEL PASADO 7 DE ABRIL

La Federación de Comunas Unidas de Nacionalidad Kichwa de la Amazonía Ecuatoriana- F.C.U.N.A.E, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana- CONFENIAE, la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos y las comunidades indígenas Kichwa afectadas por el derrame del pasado 7 de abril, informamos que los días 19 y 20 de noviembre participamos en el recorrido de verificación de los daños ocasionados por el derrame ocurrido en los ríos Napo y Coca y el proceso de socialización liderado por la Comisión de Biodiversidad de la Asamblea Nacional. Pese a que la coordinación no fue la adecuada y no se concertó con las comunidades dichas visitas, dirigentes de la F.C.U.N.A.E y representantes del equipo jurídico de la Alianza por los Derechos Humanos participaron en este proceso de fiscalización tan importante para las víctimas del derrame.

Las visitas realizadas a las comunidades Kichwas de la provincia de Orellana demuestran que siete meses después del derrame, las violaciones tanto a los Derechos Humanos como a la Naturaleza no han cesado y que el territorio ya no provee agua ni alimentación segura a quienes vivían de sus cultivos y de la pesca. Los testimonios recogidos en las comunidades ratifican la falta de un proceso apropiado, efectivo y concertado de remediación, supuestamente avanzado en un 90%, según el Ministerio de Energía y Recursos Naturales, Ministerio del Ambiente y las empresas responsables, PETROECUADOR EP y OCP Ecuador, El proceso desarrollado por los responsables del derrame ha sido insuficiente, inadecuado e inefectivo, incluso según los incipientes estándares reglamentarios vigentes.

El mencionado recorrido estaba planificado en tres grupos, cada uno liderado por un asambleísta de la comisión, un representante de las empresas petroleras, representantes de los GADS de Guayusa, representantes de la F.C.U.N.A.E y del equipo jurídico de la Alianza. Sin embargo, el día de la visita se suspendió el ingreso del grupo liderado por el Asambleísta Eddy Peñafiel, quien manifestó que responde a una descoordinación logística entre la comisión y el Gad parroquial. Los grupos liderados por el Asambleísta Alberto Zambrano, presidente de la Comisión, y Freddy Alarcón vicepresidente de la misma recorrieron las comunidades: San José de Guayusa, San Carlos, Isla de los Monos, Pandayacu, Lumucha y Puerto Madero respectivamente y conversaron con las familias de estos sectores sobre la extrema vulnerabilidad en la que se encuentran.



En la reunión realizada en el Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana - MACCO, los Asambleístas expusieron las impresiones de las visitas realizadas y coincidieron en que no existe la remediación y la reparación que las instituciones estatales y empresas petroleras han señalado de forma insistente.

Freddy Alarcón, vicepresidente de la comisión y responsable de un recorrido, informó que, en la visita, las comunidades aseguraron que las empresas trataron de dividir a la organización y que urge una indemnización y reparación. Asimismo, que falta trabajo por cumplir en remediación y totalmente en reparación, y se comprometió a convocar a la Comisión de Biodiversidad para que escuchen a representantes de las comunidades visitadas y a vigilar que se cumplan obligaciones de las empresas petroleras.

Alberto Zambrano, presidente de la Comisión de Biodiversidad, manifestó que en la parroquia Guayusa visitaron zonas donde todavía se evidencia la contaminación, las piedras todavía tienen concentrado de petróleo, mientras que, en la Isla de los Monos se observa una orilla limpia y otra contaminada, la vegetación se está poniendo amarilla y seca por el petróleo. Por otro lado, se refirió al Informe presentado por el Ministerio de Ambiente, y se dijo que este documento no se apega a la realidad ni guarda ninguna relación con informe de monitoreo ambiental presentado por las comunidades. Para finalizar la intervención, el Asambleísta Zambrano increpó al Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables sobre la entrega de agua. "Hay denuncias de que por tres meses no se ha entregado agua a las comunidades afectadas".

En este sentido, Zambrano asegura que el Ministro se comprometió a comprar tanques de agua desde el mes de abril del próximo año, de acuerdo al contrato con el fabricante. Esto quiere decir que las comunidades seguirán sin agua en medio de la pandemia COVID-19 hasta el año siguiente, lo cual es indignante y contradice todas las obligaciones estatales sobre el derecho al agua y las normas internacionales de responsabilidad de las empresas en materia de derechos humanos

Ante todo lo expuesto, **EXIGIMOS** a la Asamblea Nacional a través de la **Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales** que cumpla a cabalidad con su rol fiscalizador; que informe al país todos los hallazgos que encontraron en su visita y que apoye a las comunidades en su búsqueda de justicia y reparación integral de sus derechos y los de la naturaleza.

Contacto de prensa :

Emilia Palacios- Comunicación Alianza por los Derechos Humanos- 0992058210.